



Recibido fecha 29 OCT 2009
Firma: J. J. J.

JM/N° 4.949/09

(Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Nueve / Cero Nueve)

VISTA: La Minuta ME/N° 4.048/09, de la Concejala Gladys Cattebeke, presentada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha (28/10/09); y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la minuta de referencia, la Concejala Presidenta expresa cuanto sigue: *“Me dirijo al pleno, a fin de hacerme eco de la nota presentada por parte del Lic. Edgar Robinson, Director General Paraguay Eventos & Emprendimientos y el Lic. Carlo Bruni, Presidente de la Escuela Italiana de Fútbol – Empoli F.C./ Paraguay, a través de la cual expresan cuanto sigue:*

Que tendremos la presencia de Arrigo Sacchi, considerado como el “Revolucionador Táctico” del futbol italiano y mundial, compartirá durante 3 días en clases teóricas y prácticas su valiosa experiencia en temas como Planeamiento, Estrategias y Tácticas, Gerenciamiento, Marketing y Periodismo Deportivo, entre otros, en la clínica denominada “EL FUTBOL DEL FUTURO” y que se desarrollará durante los días 17 al 19 de noviembre en el Yacht & Golf Club Paraguayo, en tal sentido, los mencionados directivos solicitan se arbitren los medios necesarios a fin de otorgarle a Arrigo Sacchi la distinción de Huésped Ilustre, por su importante contribución al deporte.

En tal sentido, a través de la Resolución N° 381 del Ministerio de la Secretaría Nacional de Deportes, ha resuelto en el Art. 1°: “Declarar de Interés Deportivo el evento de capacitación denominado “El Fútbol del Futuro” que se realizará del 17 al 19 de noviembre de 2009, en el Yacht & Golf Club Paraguayo”, el cual se adjunta a la presente minuta, en donde esta Corporación Legislativa no puede estar ausente para también contribuir con tan importante distinción de que sea declarado de Interés Municipal dicho evento y la Declaración de Huésped Ilustre al Sr. Arrigo Sacchi en nombre de la ciudad de Asunción.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente al Pleno, que dicho evento sea declarado de Interés Municipal y que se declare Huésped Ilustre al Sr. Arrigo Sacchi, por todo lo expresado anteriormente”.

Que, en ese contexto la minuta de referencia se trata sobre tablas, tras lo cual, el Pleno de la Corporación aprueba lo solicitado a través de la misma.

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1°: Declarar de INTERÉS MUNICIPAL el evento de capacitación denominado: “EL FUTBOL DEL FUTURO” que se desarrollará del 17 al 19 de noviembre del corriente año, en el Yacht & Golf Club Paraguayo.

Art. 2°: Declarar HUÉSPED ILUSTRE DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN al Sr. Arrigo Sacchi, de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.





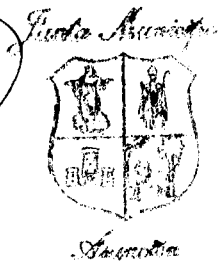
Asunción

Cont. JM/Nº 4.949/09.

Art. 3º: Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil nueve.

Jose Maria Oviedo V.
JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General
fb.



Gladys Catrabeke
GLADYS CATRABEKE
Presidenta

Asunción, 02 NOV 2009

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

Gabriel Solalinde

GABRIEL SOLALINDE
Secretario General



Maria Evangelista Troche de Gallegos

MARIA EVANGELISTA TROCHE DE GALLEGOS
Intendente Municipal